

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, febrero 24 de 2014

Señores:  
Miembros de la Junta General  
Ordinaria de Accionistas de la Compañía  
SERVICIOS TRANSACCIONALES S.A.,  
Ciudad.-

Dado cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Estatuto Social de la Empresa y en mi calidad de Comisario Principal, pongo a consideración el presente informe anual por el ejercicio del 2013.

### RESULTADO

Dado que la compañía está en implementación e iniciando actividades, este periodo 2013 ha sido más bien de inversión en personal que labora, teniendo ceros ingresos durante el año 2013, sus Estados Financieros han sufrido modificación solo en gastos de personal por un monto total de 55.537,05; los mismos que se amortizarán como pérdida en los próximos años. No obstante debo informar que los mismos han sido elaborados conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados, así como también en cumplimiento a las leyes y organismos de control que rigen en nuestro país.

En mi opinión y basado en una revisión independiente de la Administración debo informar que los Estados Financieros de la compañía SERVICIOS TRANSACCIONALES S.A. han sido elaborados sobre un marco legal.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Gloria Montalvo Reinosú  
RNC # 6076  
Comisario Principal